



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2021-A-MDP/LC

Pichari, 08 de marzo del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

El Informe N° 0367-2021-MDP-GDAE/FRM-G de fecha 08 de marzo del 2021 del Gerente de Desarrollo Agrario y Económico Ing. Fredy Ruiz Medina, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley 27972 - Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, de otro lado el numeral 6 del artículo 20, establece que son atribuciones del alcalde el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; siendo así, el artículo 43 del mismo cuerpo legal establece que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, en el marco del "Día del Cacao y Chocolate", celebrado cada 01 de octubre, el Ministro de Agricultura Jorge Montenegro Chavesta, anunció el XIV Concurso Nacional de Cacao de Calidad 2020, denominado "El Buen Chocolate Nace en el Campo Peruano", el concurso tendrá como fecha de inicio el 01 de octubre del 2020 y fecha de culminación el 31 de enero del 2021 se desarrollará de acuerdo con las etapas y cronograma de actividades programadas, y se cumplirá de manera estricta, salvo imprevistos o limitaciones climáticas, donde se reconocen las ocho mejores muestras a nivel nacional que nos representarán en el Programa Cocoa Of Excellence 2021 en Paris, El concurso busca resguardar la diversidad de sabores del cacao y mejorar las condiciones de vida de los agricultores a través de la identificación y la promoción de los orígenes de cacao de alta calidad;

Que, las entidades que integran el Comité Nacional del Concurso son: Asociación Peruana de Productores de Cacao - APPCACAO, Cámara Peruana de productores de Cacao, Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI e Instituto Nacional de Calidad Inacai Perú;

Que, mediante el Informe N° 0367-2021-MDP-GDAE/FRM-G de fecha 08 de marzo del 2021 de fecha 08 de marzo del 2021 el Gerente de Desarrollo Agrario y Económico Ing. Fredy Ruiz Medina, solicita reconocimiento con Acto Resolutivo y un incentivo como motivación y reconocimiento a los productores, por haber representado al distrito en este evento importante;

Que, es política de la presente gestión promover e incentivar el desarrollo empresarial del distrito de Pichari y en concordancia con la Ley Orgánica de municipalidades, Ley N° 27972, que expresamente determina en el artículo 86.-Promoción del desarrollo económico local, inciso 3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales: numeral 3.2. Ejecutar actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en su jurisdicción sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad. Tal es el caso de los productores del distrito de Pichari que tuvieron una destacada participación en el XIV Concurso Nacional de Cacao de Calidad 2020, denominado "El Buen Chocolate Nace en el Campo Peruano".

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, a nuestros productores de Cacao del distrito de Pichari, por su participación destacada en el XIV CONCURSO NACIONAL DE CACAO DE CALIDAD 2020, DENOMINADO "EL BUEN CHOCOLATE NACE EN EL CAMPO PERUANO" que organizó la ASOCIACION PERUANA DE PRODUCTORES DE CACAO-APPACAO, quienes clasificaron de 70 productores con muestras de Cacao de las diferentes regiones del país a las 20 mejores muestras destacadas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



que superaron los 60 puntos de calidad en Cacao, pasando a la octava etapa de evaluación sensorial, realizando al distrito a nivel nacional, estos destacados productores son:

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTOR	DNI	ORGANIZACION PREMIADA
1	Mariela Cisneros Córdova	45830639	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PARAISO CENTRAL - CHOCOPARAISO
2	Alfonso Condori Barboza	31126312	Alfonso Condori Barboza
3	Edgar Islas Sánchez	00961270	COOPERATIVA AGRARIA AGROINDUSTRIAL QORI WARMI
4	Dina Torres Barboza	44587488	AGROINDUSTRIAS CAMPO DEL VALLE EIRL
5	Samuel Cisneros Infante	28200953	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PARAISO CENTRAL-CHOCOPARAISO

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a los interesados la presente Resolución de Alcaldía, por el reconocimiento a su mérito de ser productores cacaoteros del distrito de Pichari, con prestigio nacional, para los fines que crean convenientes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a los órganos competentes de la municipalidad realizar las acciones de reconocimiento para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución y cumpla con publicar la presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

.....
Dr. Máximo Orejón Cabezas
ALCALDE

CC
Gerencia Municipal
GE/DS
Pág Web
Archivo

